

C.P. CERVANTES (Buñol, Valencia)

INTRODUCCIÓN

Resulta muy difícil intentar resumir en unas pocas páginas 10 años de intenso trabajo de toda la Comunidad educativa del C.P. Cervantes para intentar definir , dar forma y aplicar un Proyecto Educativo basado en principios democráticos tanto en la educación como en la gestión. Principios democráticos que sólo pueden desarrollarse desde el respeto, la comprensión, el sentido crítico y **la participación responsable** de todos los miembros de la Comunidad educativa. Entendíamos entonces y entendemos ahora que sólo desde esa participación e implicación activa es posible una convivencia que busque prevenir los conflictos y resolverlos de la manera más enriquecedora posible cuando se produzcan .

Fomentar la participación real y la gestión democrática pasa por implicar a los diferentes sectores que integran la C.Educativa en la elaboración y evaluación de diferentes planes de trabajo por medio de los cuales ha de desarrollarse el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes momentos de la vida del Centro . Durante estos últimos años hemos intentando crear espacios, formas, instrumentos y recursos que nos permitan avanzar hacia una coordinación más real, en la medida en que aprendemos a iniciar procesos de reflexión y actuación colectivos.

Podríamos resumir en tres puntos las actuaciones básicas:

1. **Convertir todos los espacios de coordinación del Centro en Proyectos de Formación** con participación de todos los sectores de la C. Educativa ha sido la estrategia básica. Cada curso escolar nos hemos marcado unos ámbitos de estudio-formación-análisis-nuevas propuestas de actuación que nos han permitido el intercambio de ideas y la reflexión conjunta. En estos espacios de reflexión y formación conjunta se han ido gestando las líneas maestras del Centro. En ellos hemos ido definiendo nuestro Proyecto Educativo y dando cuerpo a un Proyecto Curricular en el que aquél se haga realidad.

De nuestro **Proyecto Educativo** podemos resaltar aquellos aspectos que pensamos más nos identifican y que tienen relación directa con la definición de una línea metodológica propia, con la participación del alumnado, de las madres y los padres y con la gestión y dirección del Centro, referida ésta última no sólo al equipo directivo ,sino a todos los ámbitos de coordinación del Centro ya que es en ellos en los que realmente se da la posibilidad de participar.

Hablar de **Proyecto Curricular** se nos hace mucho más difícil; es una tarea siempre inacabada y que hemos ido abordando desde diferentes perspectivas. Desde un primer momento teníamos una idea clara : **Hacer de la atención a la diversidad del alumnado el eje central de todas las actuaciones curriculares.**.. Elaborar estrategias y recursos para **la acción tutorial y la evaluación** han sido objetivos prioritarios en este proceso.

2.-**Hacer de la reivindicación una constante** ha permitido crear lazos de unión entre los diversos sectores de la C Educativa y cohesionarla en torno al Proyecto común. Nosotros nos esforzamos por hacer una escuela pública más participativa, de más calidad, pero la Administración debe impulsar y responder a este esfuerzo. Cada año nos hemos marcado unas metas que mediante la concienciación colectiva (familias, profesorado, responsables políticos y sindicales de la localidad etc) y la movilización hemos ido consiguiendo..

3.-Para hacer posible esta dinámica de trabajo ha sido imprescindible **la creación de un clima de convivencia basado en la explicitación de los conflictos y la aceptación de las diferencias.** Valorar la diversidad del profesorado, favorecer la autoestima y el acercamiento mutuo, crear un clima general de aceptación y tolerancia, establecer mecanismos de apoyo en situaciones de conflicto personal y colectivo, respetar diferentes niveles de implicación y promover un ambiente distendido que permita disfrutar de la práctica cotidiana , son algunas de las medidas con que intentamos conseguirlo

EL CENTRO *(Caracterización de la C.Educativa .Julio 1994)*

El C.P. Cervantes está situado en Buñol, en la parte alta del pueblo, también llamada "Las Ventas" por ser lugar de reposo y descanso de viajeros en épocas anteriores. El barrio de "Las Ventas" nace con la industrialización y su creación y su historia están fuertemente ligadas a las cementeras.

El Centro se constituye como tal en el año 1.977. Nace en respuesta a un crecimiento natural de la población y a la necesidad de dar cobertura a alumnos procedentes de otras poblaciones de La Hoya. Fue concebido como un Centro de doble línea, pero desde el primer momento está sobrecargado de alumnado, con triples y cuádruples líneas en los cursos superiores. Tenemos alrededor de 600 alumnos, distribuidos en 4 unidades de EI, 10 de EP, 4 de 1º de ESO y 4 de 8º de EGB. El Centro consta de tres edificios separados 200m y 1km respectivamente, de dos aulas prefabricadas y un módulo de tecnología. Carece de servicios mínimos como biblioteca, tutoría, sala de profesores, aula de música, espacios para agrupamientos flexibles de alumnos, etc. El gimnasio es muy reducido y las instalaciones sanitarias y deportivas precarias.

El comedor escolar necesario para los alumnos de La Hoya y con fuerte contenido de servicio social cara a las minorías étnicas, es uno de los factores que junto a la diversidad del alumnado han contribuido sustancialmente a la caracterización del Centro. Mantener el comedor abierto supone cada año un gran esfuerzo personal a los profesionales implicados en la gestión del mismo, que se han definido claramente por su mantenimiento a pesar de las pocas facilidades e impedimentos que plantea la Administración.

A pesar de las deficiencias en infraestructura y servicios, el Centro se ha caracterizado siempre por la seriedad, rigor y calidad del trabajo que en él se realizaba. Partiendo de una práctica innovadora desde su fundación, ha pasado por periodos de enfrentamiento y recesión. En estos últimos cinco años, circunstancias diversas, han posibilitado un nivel de cohesión que permite caminar hacia un proyecto común de escuela. Estamos elaborando el PEC y se trabaja desde la perspectiva más innovadora el PCC, reflexionando sobre la práctica diaria para mejorarlo.

La presencia de alumnos gitanos y de la Residencia Comarcal ha servido de revulsivo permanente en los planteamientos y recursos didácticos de atención al alumnado. Los sucesivos PAEPs elaborados en los últimos años, demuestran cómo ha ido cambiando nuestro concepto de atención a la diversidad hacia la superación de las desigualdades sociales.

Todo ello enmarcado en diferentes proyectos de formación en el Centro que mediante la autoformación, el asesoramiento externo y el intercambio de experiencias con otros centros, ha permitido abrir nuevas perspectivas a nuestro trabajo como docentes.

El interés y la participación de las familias también ha sido una nota característica en el Centro. La Comisión de Participación de Padres y Madres, la presencia de los mismos en talleres de aula y en comisiones de ámbito curricular nos permiten ir avanzando en la democratización paulatina del Centro y en el enriquecimiento mutuo.

La participación del alumnado en la vida del Centro todavía no se puede considerar como satisfactoria. Aunque se ha avanzado bastante en la creación de cauces que permiten su organización, es necesario llenarlos de contenido a través de planes de trabajo viables y motivadores.

1.-CÓMO CONVERTIR TODOS LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN DEL CENTRO EN ESPACIOS DE FORMACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE TODA LA C.EDUCATIVA

Tal y como decíamos en la introducción cada curso escolar la C.Educativa se marca unos ámbitos de para su estudio y análisis que nos permitan reflexionar sobre la práctica cotidiana para cambiarla. En función de estos ámbitos de trabajo se determinan las diferentes Comisiones de trabajo. Todo el profesorado del Claustro se distribuye libremente en las mismas, asegurando eso sí que haya representantes de todos los ciclos en aquellas que son de carácter general. Al final de cada curso escolar el Claustro valora que Comisiones deben continuar y cuáles no y establece el marco general. Después cada Comisión determina el plan de trabajo que le interesa desarrollar durante el curso siguiente y prepara una programación detallada y temporalizada del mismo. El coordinador /a será a partir de ese momento el encargado/a de dar cuerpo y contenido a la propuesta

En cada Comisión de trabajo la figura del **Coodinador-Coordinadora** es clave. Sus funciones son las siguientes:

- Dar cuerpo a la propuesta inicial realizada entre todas las personas que integran esa Comisión.
- Durante el verano y en función de esa propuesta inicial busca lecturas, personas, experiencias que puedan ayudar a abordar las cuestiones desde una perspectiva crítica y enriquecedora y sobre todo que aporten elementos para la práctica.
- Para cada sesión:
 - *Selecciona previamente los materiales que conviene que lean los demás, con un guión para la reflexión sobre los mismos y los reparte con el tiempo suficiente.

*Aporta el guión de debate para la sesión y la dinamiza propiciando la participación de todos y todas y un aprovechamiento óptimo del tiempo

*Recoge los acuerdos y puntos de debate que se reflejarán en las actas. Las actas son documentos de trabajo y no una sucesión de intervenciones.

-Se reúne con las demás personas que coordinan otras comisiones y el Equipo Directivo en la C. de Coordinación Pedagógica. Desde allí se planifica como se hará llegar el trabajo de esa Comisión al resto del claustro si es necesario.

Los coordinadores o coordinadoras de cada Comisión o son propuestos por el equipo directivo o elegido por cada Comisión. En cualquier caso la Comisión debe aceptar mayoritariamente ser coordinada por esa persona. Normalmente a principio de curso, los equipos de nivel y ciclo se reparten equitativamente las tareas ya que dado el elevado número de las mismas todos y todas hemos de responsabilizarnos de alguna.

Después de estos 5 años casi todo el profesorado del Centro ha desempeñado tareas de coordinación en uno u otro ámbito. Eso ha ayudado a que muchas personas que se sentían minusvaloradas hayan aumentado su autoestima al asumir responsabilidades y adquirir protagonismo. Cuando la gente se siente capaz de se anima a seguir.

El trabajo realizado se concreta en:

UN PROYECTO EDUCATIVO QUE TRATA DE ORGANIZAR DEMOCRÁTICAMENTE LA VIDA EN EL CENTRO

Hemos intentado definir un PROYECTO EDUCATIVO con el que todos/as nos sintamos identificados y comprometidos. Ha sido en el proceso de definición de ese proyecto donde hemos empezado a compartir significados, a construir un lenguaje y una cultura común. Somos conscientes de que un PEC es una declaración de principios que después hay que concretar, pero no nos cabe la menor duda de que ahora sabemos más y mejor que antes con qué medios humanos y materiales contamos y lo que queremos conseguir. El PEC es el instrumento de referencia sobre el que se mueve el Centro, la pauta de actuación y de conducta y el que marca la tarea a desarrollar en el futuro. En él se recoge además de la caracterización de la C. educativa, las Notas de identidad (o intencionalidades educativas) y los objetivos generales, **un modelo organizativo completo, con las funciones a desempeñar por cada uno de los estamentos y personas que integran la C. Educativa.**

Como aspectos destacables y diferenciadores destacaremos los siguientes:

- En el apartado de **intencionalidades educativas** (notas de identidad) decimos:

“Pretendemos construir una C. educativa abierta a la sociedad en la que está inmersa, solidaria con las personas de los diferentes grupos que la integran y comprometida en el cuidado y conservación del medio ambiente. Todo ellos en un marco real y efectivo de participación democrática. Asimismo nos proponemos establecer una línea metodológica consensuada que le confiera un estilo propio

Y se dice a continuación:

Los rasgos que orientaran esta metodología son:
Una EDUCACIÓN INTEGRAL....
Una ENSEÑANZA ACTIVA.....
Basada en los principios de la ESCUELA ABIERTA...
Una ENSEÑANZA ORIENTADORA.....
Una ENSEÑANZA PERSONALIZADA.....
Una ENSEÑANZA COOPERATIVA.....
Y de carácter RENOVADOR.....

Redescubrir el significado de cada uno de estos conceptos , releendo textos que teníamos olvidados , nos ayudó además de a poner en común significados,a cuestionar y reflexionar sobre nuestra práctica cotidiana,aunque para cambiarla hace falta algo más que reflexionar. Pero como punto de partida es imprescindible. Un documento anexo al PEC recoge que entendemos los profesionales de este Centro por estos conceptos y ayuda a que el profesorado que llega al Centro por primera vez se situe un poco.

- En los **objetivos generales** merece la pena destacar la referencia no sólo alumnado y profesorado sino también a los padres,las madres y el personal no docente
- En el apartado de **Organización de la escuela** se recogen todos aquellos aspectos organizativos que nosotros creemos son relevantes para la buena marcha de los Centros,se clarifican todos los posibles espacios de coordinación,de gestión y de participación,se establece su ámbito de trabajo y las tareas que corresponden a las diferentes personas encargadas de su coordinación. Como aspectos más destacable señalaremos los siguientes:

1.-La voluntad firme y decidida de que el alumnado participe cada vez más en la organización y gestión del Centro. Para ello además de promover las asambleas de aula y la asamblea de delegados, se ha de incrementar también su participación en el Consejo escolar,tanto en número como en participación real.

2.-El hecho de que **el Claustro como tal haya asumido las tareas de gestión y dirección como propias y se haya comprometido a llevarlas a cabo de una forma participativa y democrática.**Cada equipo directivo propone al siguiente de manera que la continuidad esté siempre asegurada. Cada tres años una persona del equipo directivo deja su cargo y éste es asumido por otra del equipo siguiente que ya se había puesto al día durante el año anterior.Podríamos decir que en tareas directivas trabajan siempre 4 personas,las tres que integran el equipo,más la que se incorporará la año siguiente .Ese año de “prácticas” y el hecho de proponer equipos enteros de confianza a las personas más indecisas y las anima a desempeñar uno de los tres cargos . Decir también que **en las elecciones a C.Escolar todo el profesorado del Claustro es candidato** y eso ya era así antes de que se iniciara este proceso.

3.-La **participación de las madres y los padres en la vida del Centro** se concreta de la siguiente manera:

**Relación de las familias con los tutores y tutoras.*Se realizan un mínimo de tres entrevistas personales y 4 reuniones informativas con cada grupo clase. El Plan de

acción tutorial recoge guiones orientativos tanto para las entrevistas como para las reuniones que son recordados año tras año por la C.de Coordinación pedagógica.

**Padres y madres delegadas de aula* . Son elegidos democráticamente entre los padres y madres de cada aula la principio de cada curso escolar.Se elge ademas un subdelegado o subdelegada, que ejercerá de delegado o delegada al curso siguiente. las funciones que desdemeñan son:

- a. Recoger propuestas de los padres y madres del aula y hacerlas llegar a los organos de gestión del Centro.
- b. Estar en contacto con el tutor o la tutora y el alumno /a delegado/a de clase para tener información continuada de lo que ocurre en el aula.
- c.-Asistir a las asambleas de aula con presencia o no del profesorado
- d.-Transmitir información a los padres y las madres del aula,de los distintos ámbitos que conoce y participa,a traves de las reuniones trimestrales de nivel.
- e.-Formar parte activa de las diferentec Comisiones de trabajo y especialmente de la C de pasticipación de padres y madres.
- f.-Actuar como representante en la Cámara de delegados/as.
- g.-Reunirse con el AMPA una vez al trimestre y siempre que se considere necesario

**Cámara de delegadas/os*. Esta formada por todos los padres y madres delegados de aula y se reune mensualmente.Además debe reunirse una vez al trimestre con el AMPA y el E. Directivo.Sus funciones son:

- a.-Analizar y gestionar las propuestas de las diferentes aulas.
- b.-Recibir información de los equipos educativos o de los órganos de gestión del centro y transmitirla al resto de padres y madres.
- c.-Planificar el trabajo y actuaciones de los padres y madres delegados
- d.-Preparar y participar en las actividades y talleres para el alumnado -miércoles de formación.
- e.-Coordinarse con la junta del AMPA.
- f.- Fomentar y motivar la participación de padres y madres

**Comisión de participación de madres y padres*. Está formada por todas las delegadas/os,subdelegados/as,el E.Directivo,Psicóloga, Un/a coordinador/a por ciclo. Su función es organizar y coordinar el trabajo de las diferentes subcomisiones para ir creando escuela de padres. A modo de ejemplo diremos que durante el curso 95/96 han funcionado las siguientes subcomisiones de padres y madres:Educación afectivo-sexual, Psicología evolutiva, Higiene y salud y Gestión de Centros.

**El AMPA tiene un funcionamiento totalmente autónomo y establece su propio plan de trabajo para cada curso escolar*. Su actividad se centra fundamentalmente en la participación en las diferentes comisiones de trabajo y en la programación de actividades para el alumnado fuera de horario lectivo . Su protagonismo en las actividades programadas por la C. de Fiestas es casi total.

**Además de todo lo anterior se da la participación de madres en talleres diversos de infantil ,primaria y en algunas optativas de Secundaria (radio...)*

4-El alumnado participa:

- La Asamblea de clase: semanal. Se abordan todos los temas*
- Cámara de delegados: quincenal.. Coordinados por un adulto*
- Comisión de convivencia: paritariamente*

4.-El Consejo escolar del C.P . es paritario y abierto . Tiene el mismo número de profesorado, padres y madres y alumnado. Cualquier persona puede asistir y hasta el momento no se le ha negado a nadie la voz. Que fuese paritario no fue un problema para casi nadie ,ya que lo que realmente nos preocupa es cómo implicar más al alumnado y a las familias en la vida del Centro. Que fuese abierto suscitó más polémica y fueron necesarios un par de años de diálogo para convencernos de que la apertura nos beneficia a todos , que sólo se pueden comprender los problemas si se conocen y que ante cualquier conflicto que surge en un Centro la mejor manera de no buscar culpables es que todos nos volquemos a resolverlo y lo veamos en su complejidad.

UNA NORMATIVA QUE TRATA DE CLARIFICAR DERECHOS Y DEBERES Y ESTABLECE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Antes de entrar en la normativa conviene aclarar que entendemos la convivencia como un reto a plantear desde una perspectiva integrada. Además de los procedimientos específicos que se utilizan para trabajar este aspecto se desea resaltar que la organización de todos los aspectos de la vida del centro repercuten en una mejora de la relación interpersonal entre los alumnos, entre profesores y alumnos (disrupción), entre profesores y padres...nos referimos a la gestión democrática y participativa

De la Normativa resaltar que además del exhaustivo trabajo realizado en la declaración de derechos y deberes , que afecta no sólo a alumnado y profesorado , sino también a familias, al resto de personal del Centro y a espacios diversos, lo que más años de trabajo de búsqueda e investigación nos costó fue clarificar y unificar el concepto de conflicto. Analizar desde el análisis compartido de las diferentes prácticas estrategias de prevención y resolución y después plasmarlas de una forma clara , comprensible y resumida.

Al igual que en la elaboración del PEC, concluimos que lo importante ha sido el proceso. En él hemos aprendido a compartir y a reflexionar sobre lo que hacemos, a entender mejor algunos comportamientos y respuestas y a relativizar y adecuar nuestras expectativas.

Dada la imposibilidad de incluir toda la Normativa, apuntamos nada más los epígrafes y un resumen del último apartado, prevención y resolución de conflictos:

I. INTRODUCCIÓN

II. DECLARACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES

1. ALUMNADO

2. PROFESORADO
3. EQUIPO DE APOYO
4. FAMILIAS
5. PERSONAL NO DOCENTE
6. ADMINISTRACIÓN
 6. 1. AYUNTAMIENTO
 6. 2. CONSELLERIA

III. NORMATIVA

1. ESPACIOS
 1. 1. AULAS
 1. 2. PATIO
 1. 3. LAVABOS
 1. 4. PASILLOS, VESTÍBULO
 1. 5. AULAS ESPECÍFICAS
 1. 6. CENTRO
2. SALIDAS
3. RECURSOS
 3. 1. MOBILIARIO
 3. 2. DIDÁCTICOS
4. SERVICIOS
 4. 1. COMEDOR
 4. 2. TRANSPORTE
 4. 3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

IV. ESTRATEGIAS ANTE LOS CONFLICTOS

1. CONCEPTO. PRINCIPIOS
2. PREVENCIÓN
3. RESOLUCIÓN
 3. 1. ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
 3. 2. ÁMBITOS DE RESOLUCIÓN

V. EVALUACIÓN

IV.- ESTRATEGIAS ANTE LOS CONFLICTOS.

(Síntesis de la Normativa para la Convivencia C.P.Cervantes)

CONCEPTO: Necesidades e intereses enfrentados

PRINCIPIOS:

- 1.- El objetivo fundamental es conseguir **la autodisciplina y el autocontrol**
- 2.-Lo mejor es **prevenir**
- 3.-El comportamiento escolar depende de la **etapa madurativa, del grado de autoestima, situación socio-familiar, estado fisiológico, orgánico, anímico, constitucional**
- 4.-El conflicto es inherente a la naturaleza humana. Oportunidad de desarrollo personal, de mejora de la convivencia .
- 5.-**El conflicto se construye o se resuelve a partir de la respuesta que se da**
- 6.- **La reflexión, comunicación, coordinación , comprensión y aceptación** de los demás es la estrategia básica para la resolución de conflictos.
- 7.- La Comunidad Escolar debe definir su Normativa
- 8.-**Sólo una escuela participativa y democrática es capaz de formar ciudadanía democrática y con capacidad para mantener unas relaciones interpersonales sanas y ricas.**

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS:

- 1.- Autoconocimiento del profesorado.-Limitaciones y expectativas
 - 2.-El maestro/a debe dejarse conocer por sus alumnas/os.
 - 3.-El profesorado debe intentar obtener la máxima información sobre sus alumnas/os.
 - 4.-Desarrollar capacidades comunicativas
 - 5.-Construir grupos cohesionados :apoyo entre sus miembros.
 - 6.-Actitudes positivas y optimistas ante la vida.
 - 7.-Comunicación familia – escuela.
 - 8.-Normativa clara y consensuada por toda la C.E.
 - 9.-Adaptar curriculum a las necesidades e intereses del alumnado
 - 10.-Ambientación del Centro y el aula , agradables.
 - 11.-Reivindicación constante para mejorar y adecuar infraestructuras.
 - 12.-Mejorar la práctica docente:
- **Preparar las clases adecuadamente**
 - **Mantenerse alerta ante las incidencias, interviniendo siempre**
 - **Distribuir la atención equitativamente**
 - **Valoración inmediata de los trabajos**
 - **Refuerzo positivo**

- 13.- Las consecuencias han de estar íntimamente relacionadas con la norma incumplida
- 14.- Antes de interrumpir una clase, pedir ayuda a otro profesor o al equipo directivo.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

- 1.- Desarrollar una orientación positiva hacia el problema: calmarse en la respuesta.
- 2.- Preparar una reunión que sea mutuamente conveniente y disponer del tiempo suficiente para hablar con tranquilidad y poder estructurar los pasos a seguir.
- 3.- Definir el problema :
 - Demostrar al alumno o alumna la frecuencia con la que no cumple el acuerdo global
 - Nombrar a todas las personas afectadas en el problema
 - Buscar todos los hechos relevantes sobre el conflicto.
 - Identificar los factores y necesidades que ocasionan el problema
 - Dejar clara la idea de que conjuntamente se va a elaborar un acuerdo o plan en el que todos/as están de acuerdo
- 4.- Generar alternativas para solucionar el problema
- 5.- Poner en práctica la decisión adoptada.

AMBITOS DE RESOLUCIÓN:

- 1.- El profesor/a.- Familia
- 2.- El tutor/a.- Familia
- 3.- Coordinadora de ESO
- 4.- Equipo Directivo.- Familia
- 5.- Consejo Escolar
- 6.- Comisión Convivencia.- Familia.

Definir la Normativa no ha sido suficiente. Posteriormente hemos elaborado estrategias y materiales para trabajar la prevención en todas las aulas. Y en ello estamos. Por otra parte no queremos que nadie crea que con definir la normativa está todo hecho. Tan sólo nos ha permitido compartir visiones e intervenir desde una dinámica compartida. Los conflictos en el C.P. Cervantes son continuos y de mayor o menor gravedad según los casos.

No siempre tenemos la mente clara ni la predisposición pertinente para actuar, no desde la emocionalidad momentánea, sino desde la racionalidad. Pero el hecho de tener un referente normativo nos hace más fácil recapacitar y retomar las situaciones desde una perspectiva mucho más constructiva.

Es evidente que los cauces de participación y diálogo creados a lo largo de estos años facilitan la comprensión de los conflictos por parte de toda la C. Educativa y permiten en un momento dado que no se generen actitudes de rechazo ante determinados alumnos/as , sino de seguir intentando socializar e integrar a los más desfavorecidos, que es en definitiva de lo que se trata. Sin esas estrategias de participación y diálogo , en algunas ocasiones hubiese sido muy difícil la comprensión de algunas situaciones .

En estos momentos (curso 2000/001) las situaciones conflictivas que se nos presentan son las siguientes:

- *En las aulas de infantil se centran en casos de hiperactividad (TDH--- 5alumnos/as en 6 aulas de infantil) unidos a conductas agresivas hacia los otros compañeros y en ocasiones hacia el profesorado. También generan conflicto niños/as con graves deficiencias psíquicas y motoras(3 alumnos/as en 6 aulas de infantil) que requieren una atención continuada y excesiva del profesor/a y una adaptación constante del grupo clase al que pertenecen. A estos casos deberíamos añadir en toda la etapa de infantil algunos casos de absentismo debidos a sobreprotección familiar , que provocan conductas desadaptativas importantes.*
- *En Primaria los conflictos se centran fundamentalmente en la integración del alumnado gitano, del que procede de la Residencia Comarcal de protección de menores, en el alumnado con dificultades de aprendizaje y en lograr una socialización positiva de todos los alumnos/as en cada grupo clase. Esto produce interrupciones en la dinámica del aula y en las relaciones espontáneas, conflictúa al profesorado por la falta de recursos y medios para la atención constante que requieren, y exige una interrelación constante con las familias para que asuman los conflictos y colaboren activamente en su resolución. A partir de los datos recogidos en la primera evaluación se registran 62 (12 aulas) casos sobre los que hay que hacer algún tipo de intervención (Adquisición de conocimientos y procedimientos, actitudes y hábitos de trabajo, aspecto relacional y conductual. A esto hemos de añadir los casos de NEE: dos con deficiencias visuales muy importantes (tenemos colaboración de la ONCE), patologías psicológicas graves ,(2 alumnos), con deficiencias físicas graves (1) , coeficiente intelectual límite (9).*
- *En el primer ciclo de ESO la conflictividad más intensa se plantea por la presencia de 9 alumnos/as que presentan las siguientes características: niveles académicos muy bajos, problemas de adaptación personal y social, alto índice de absentismo y riesgo de abandono del sistema educativo y algunos con posibilidades preocupantes de caer en situaciones de riesgo social (droga, paro, delincuencia, vagabundeo...) . En un segundo nivel tenemos los problemas que se derivan de la edad del alumnado: desmotivación, falta de hábitos de trabajo y estudio, dificultades de control y relación familiar, que intentamos solucionar con una fuerte coordinación del profesorado y el plan de acción tutorial con las familias. A esto hay que añadir varios alumnos(4) que son atendidos por salud mental y 3 con coeficiente intelectual límite.*

Las situaciones y los conflictos aquí reseñados forman parte de la dinámica cotidiana y cómo tal son asumidos y tratados por parte del profesorado , el alumnado y las familias, siempre tratando de vivirlos y resolverlos desde una perspectiva enriquecedora y constructiva. Aunque en ocasiones algunas situaciones han sido difíciles de sobrellevar, el recurso de la mediación de la Comisión de Convivencia ha sido utilizado tan sólo una vez en 10 años. En ese periodo no se ha abierto ni un solo

expediente sancionador. Únicamente se han producido dos acuerdos con las familias para que sus hijos pasaran 3 días en su casa.

LA BÚSQUEDA DE UN PROYECTO CURRICULAR QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES REALES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

El otro gran ámbito de actuación ha sido y está siendo la concreción del PCC. Teniendo claro desde el primer momento que hacer el PC es una tarea que no acaba nunca por su propia complejidad y por los cambios que introduce la dinámica cotidiana, empezamos intentando dar respuesta al problema que más nos preocupaba a todos/as : cómo atender al alumnado que consideramos diferente, a las minorías étnicas, al alumnado de la Residencia Comarcal, a los que no siguen , a los que plantean problemas de disciplina etc.....Así desde el primer momento **la atención a la diversidad del alumnado se convierte en el eje de todas las actuaciones curriculares.**

A continuación se empieza a trabajar sobre materiales curriculares que permitan al profesorado trabajar la diversidad en el aula. Coordinadas por el profesorado de EE funcionan dos comisiones . -Una para la elaboración de materiales curriculares de apoyo y -otra para la introducción de elementos interculturales en el currículo. Al mismo tiempo se ensayan en el Centro experiencias como dos maestros en el aula, sacar al alumnado en pequeños grupos para determinados refuerzos, diferentes actuaciones del profesor/a de apoyoPoco a poco vamos cambiando percepciones iniciales y se van cambiando planteamientos. De entender que los niños que van a EE son responsabilidad de aquellos profesores/as ,se va extendiendo la idea de que todo el alumnado es miembro de pleno derecho en el aula,de que la diversidad es inherente al proceso educativo, de que no se debe salir del aula y que es necesario programar para todos y todas. Explicar nuestro plan de atención a la diversidad sería motivo de otra ponencia.No obstante y resumiendo al máximo nuestro esquema general de actuación en estos momentos es el siguiente:

- 1.-Detección de las necesidades de cada grupo clase desde una perspectiva global.
- 2.-Análisis de las necesidades de cada grupo clase por el equipo de apoyo.
- 3.-Coordinación del equipo de apoyo con los equipos de nivel para completar el análisis y plantear las propuestas de actuación tanto individuales como grupales.
- 4.-Evaluación trimestral del proceso y los resultados.

Simultáneamente ,tal como decíamos al principio aparece la necesidad de elaborar el plan de acción tutorial y de reflexionar sobre la evaluación, aspectos ambos interrelacionados a la hora de elaborar recursos y estrategias para llevarlos a cabo una vez consensuados los principios de partida.

Al mismo tiempo intentamos completar aquellos aspectos curriculares que sentíamos más vacíos de contenido y que la mayoría del Claustro veía la necesidad de abordar: programar en serio actividades extraescolares que abriesen la escuela al medio,poner a funcionar el laboratorio y la biblioteca generando recursos facilitadores para su uso, introducir talleres cooperativos ... De esta primera fase y coincidiendo con la implantación de la Reforma se pasó a un segundo momento en que se abordaron los PCs de una forma más global . Finalmente estamos recuperando la idea inicial ,pero

desde una perspectiva más enriquecedora y con todo el bagaje de discusiones anterior; nos interesa sobre todo trabajar aspectos que tengan una **incidencia directa en las aulas**, tanto en lo referente a la resolución de conflictos, técnicas de trabajo cooperativo, metodologías globalizadoras...etc

2 -CÓMO HACER DE LA REIVINDICACIÓN UNA CONSTANTE QUE FAVOREZCA LA COHESIÓN DE LA C.EDUCATIVA

En el curso 91-92 se plantea en el Centro el eterno problema de las sustituciones. Una maestra se casa y tiene 15 días de permiso. Desde el Centro no se entiende como puede reconocerse el derecho a 15 días de permiso y no contemplar que se envíe una persona a sustituir. Emplear al profesorado de apoyo supone como en tantas otras ocasiones perjudicar al alumnado que más ayuda necesita y la rotación de profesorado por el aula perjudica a un grupo clase ya de por sí problemático. Se traslada el problema al Consejo escolar y decidimos que de ahora en adelante y siempre que se de una situación similar (más de una semana de ausencia por cualquier causa justificada) se seguirán los siguientes pasos:

- La persona afectada aportará la baja lo antes posible.
- Esta baja será tramitada instantáneamente por el E. directivo.
- Si no hay previsión de cubrirla inmediatamente varios miembros del C. Escolar, con la Dirección, el Presidente del AMPA y el o la Concejala de Educación, solicitarán una entrevista con la Dirección general de Centros.
- Simultáneamente se pondrá en conocimiento de los representantes municipales y de los sindicatos.
- Si en el plazo de una semana la vacante no ha sido cubierta, el alumnado permanecerá en sus casas hasta que la situación se resuelva. Las familias asumen el protagonismo y la responsabilidad de este hecho alegando que prefieren guardar ellos a sus hijos/as a que la escuela haga de guardería.
- Al mismo tiempo se programan actos diversos para seguir insistiendo en el tema (Encierros, nuevas entrevistas, concentraciones etc.....

La batalla se salda positivamente. La Administración envía sustituta y el alumnado no pierde clase. Eso sí tras múltiples amenazas a la dirección, coacciones etc...que por otra parte tampoco quedan sin respuesta.

En el curso 92-93 después de múltiples negociaciones en las que se implica toda la C. Educativa logramos que por fin se dote al Centro con una persona más de apoyo (Vía PAEP), así como con 1.200.000 ptas. Eso supone un acicate para todos ya que se ve como un reconocimiento del esfuerzo realizado en los dos últimos años para generar planes de atención a la diversidad.

Además conseguimos también que la profesora en tiempo parcial nombrada para apoyar a una profesora que asiste a diálisis tres días en semana, se quede a tiempo completo en el Centro. Para conseguirlo entablamos negociaciones en el mes de Septiembre, antes de que comience el curso. Se realizan asambleas informativas con todas las familias del Centro y se acuerda no empezar hasta que el tema se resuelva. El

Ayuntamiento toma cartas en el asunto y ,aunque sólo provisionalmente y por un curso, el problema se resuelve.

También se considera un logro que los padres y madres acepten la propuesta del Claustro de dedicar dos tardes a formación, aunque finalmente la Adón las deniega

En el curso 93-94 volvemos a tener que negociar la sustitución a tiempo total de la persona con problemas de riñón y se nos vuelve a conceder provisionalmente por un año.

Pero la lucha más importante se entabla para conseguir que no nos supriman una unidad de ciclo superior . Este hecho supondría volver a aumentar las ratios a 30 (Estamos a menos de 25 desde que se aplican PAEPs) y no poder contar con los mismos apoyos. Se hacen asambleas de aula y se planifica muy bien todo el proceso que sabemos será duro y largo. Se hace una asamblea en el Ayto con todo el Consistorio y se programan acciones que van desde cortar la vuelta ciclista a su paso por Buñol hasta huelga en la fase final. Al día siguiente de esa asamblea se logra una entrevista con la directora general de Centros. Le exponemos la situación y el trabajo que en el Centro se realiza y no se suprime la unidad.

En el curso 95-96 la Adón logra enfrentarnos con el tema del Comedor. El cansancio que supone gestionarlo unido a los múltiples impedimentos que plantean lleva al E.Directivo a proponer que se haga cargo del mismo una empresa privada. La situación que se crea genera graves tensiones, pero logramos superarla y continuamos con la gestión del comedor en contra de la opinión de la inspección y de la Adón.

Con la llegada del PP al gobierno de la Generalitat, todas las conversaciones sobre el tema de la sustitución para la persona con problemas renales han de comenzar de nuevo. El tema se alarga hasta Navidad sin solución y a principios de año el tema es retomado por el Claustro y el C.Escolar de forma prioritaria. Se producen múltiples reuniones, impliamos nuevamente al Ayuntamiento, a los sindicatos y FAPA-Valencia se ofrece a colaborar. Ya en la recta final, cuando en asamblea general en el Ayuntamiento con representantes de todos los partidos políticos se ha decidido iniciar la batalla (encierros cada semana,campaña de prensa,boicotear todos los actos electorales del PP en la Comarca y huelga) , la Administración se compromete a resolver el problema en menos de 15 días y de forma definitiva. Para nuestra sorpresa y alegría a los 15 días la persona en cuestión recibe un nombramiento como administrativa del Centro y llega la sustituta definitiva. Al parecer el tema está resuelto para siempre .

Valorar hasta que punto son positivas este tipo de actuaciones sería larguísimo , pero que duda cabe que es así como se construye una sociedad más democrática ,es así como aprendemos que es necesario un control social sobre la acción política, es así como se va logrando mejorar el sistema y es así como mediante el compromiso individual y colectivo se crea una conciencia social que hace realidad esas declaraciones de principios, tan bonitas, que dicen que queremos formar personas críticas, participativas y comprometidas con el mundo que les ha tocado vivir.

Por otra parte todas estas situaciones generan tensiones, conflictos ,miedos...que es necesario superar .A medida que se aceptan como normales y que vamos dejando a un lado esa creencia que nos han metido hasta la médula de que protestar es malo, de que eso es cosa de unos cuantos inadaptados y cosas por el estilo, se llega al convencimiento de su necesidad. Pero como no nos gusta engañarnos ,la verdad es que

o alguien coordina ,prepara ,impulsa y hace más fáciles a todos los demás estos procesos o no se dan .Aceptar el conflicto como fuente de aprendizaje y progreso personal y colectivo es un paso indispensable para que cualquier Comunidad avance.

3.-Como estrategias de COHESIÓN DE LA C.EDUCATIVA proponemos:

*** Crear un clima de convivencia basado en la explicitación de los conflictos y aceptación de las diferencias**

- Valorar la diversidad del profesorado
- Fomentar la autoestima y el acercamiento mutuo
- Crear un clima general de aceptación y tolerancia
- Establecer mecanismos de apoyo en situaciones de conflicto personal y colectivo
- Respetar diferentes niveles de implicación
- Promover un ambiente distendido que permita disfrutar de la práctica cotidiana

***Potenciar el desarrollo profesional**

- Evidenciar la necesidad de formación individual y colectiva permanente.
 - .Iniciar procesos de reflexión sobre la propia práctica para mejorarla
 - .Determinar necesidades comunes
 - .Diseñar actuaciones y planes de trabajo para buscar alternativas
- Favorecer el intercambio de experiencias desde el respeto
- Hacer patente la importancia personal y social de nuestro trabajo
- Recuperar la dignidad y el sentido de la ética
- Planificar estrategias de revalorización del trabajo docente.

***Construir una C.Educativa con identidad propia**

- Potenciar la participación real de todos los sectores
 - .Demostrar que la participación de las familias propicia un mayor entendimiento y satisfacción
- Evidenciar que la participación del alumnado favorece el proceso educativo, disminuye los conflictos y genera satisfacción.
- Comprobar que el trabajo cooperativo facilita y rentabiliza los esfuerzos personales y es más gratificante
- Avanzar en la construcción de un Proyecto Educativo del que todos y todas nos sintamos parte.
- Recuperar el sentido de la reivindicación como mecanismo para subsanar algunas deficiencias de la E. Pública y de nuestra situación como trabajadores y trabajadoras.